



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 7550/98.-

REF:/GENERAL PICO - BANDA DE MUSICA.-
S/SUBSIDIO PARA DESTINARLO A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.-

DICTAMEN N° 1273/98.-

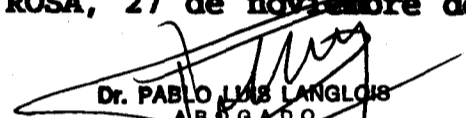
Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fs. 4/5.-

Por lo expuesto, el referido estará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 27 de noviembre de 1.998.-
JRS/mesp.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa